

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Por qué no aparezco en el área?

Recuerde que los docentes interinos/suplentes figuran en el área si trabajaron en al menos uno de los dos últimos años. Para este escalafón 2020 o 2021. De lo contrario deberá volver a presentar carpeta como aspirante.

¿Por qué no tengo calificación en el área?

La calificación del escalafón es de dos años antes, en este caso escalafón 2022 toma calificación 2020. O sea que para tener calificación Ud. Debió dictar el área en 2020. Si fue así y figura con 0 debe consultar con el centro educativo donde trabajó por el envío de sus informes ya que se ha ingresado todo lo recibido hasta el día 04/10/2021. Informes recibidos con posterioridad a ese día, figurarán en la segunda publicación.

¿Por qué no figuro como egresado?

Para figurar como egresado, Ud debe haber presentado en la UAT su título, o puede enviarlo por mail (uatrrhh@utu.edu.uy). Una vez recibido e ingresado, pasará a figurar como egresado en la siguiente publicación. Aunque haya tomado horas como Aspirante Egresado debe realizar este trámite.

¿Por qué figuro más abajo que el año pasado si mantengo la misma calificación?

Recuerde que cada año se genera un nuevo ordenamiento, y este depende de las calificaciones de todos los docentes del área, no solo de la suya. Este ordenamiento se realiza de acuerdo al art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

¿Por qué no figuran mis méritos?

Las Juntas Especializadas no han terminado de estudiar méritos por tanto no se visualizan en este escalafón. Se verán reflejados en la segunda publicación.